



Resolución De Alcaldía

Nº 448-2023-MPM/A

Avayiri, 27 de octubre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

VISTOS:

Informe Nº III-2023-MPM-A/GDEL-JCVH, de fecha 18 de octubre, emitida por la Gerencia de Desarrollo Económico Local, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de la Municipalidades, establece que "Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 20º numeral 6 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece como atribución del alcalde: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; del mismo modo el artículo 43º del mencionado cuerpo normativo menciona: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Melgar, reconocer, agradecer, felicitar y brindar, desempeñar una labor fundamental de mantener y hacer cumplir con el orden del comercio y participación en actos protocolares

De conformidad a la facultad conferida en el numeral 6 del artículo 20 y artículo 43 de la ley Orgánica de Municipalidades-Ley Nº 27972; con visación de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Melgar.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER y FELICITAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Melgar, A LOS INTEGRANTES DE LA DIVISION DE LA POLICIA MUNICIPAL-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR por desempeñar una labor eficaz y fundamental de mantener y hacer cumplir con el orden del comercio y participación en actos protocolares, a las siguientes personas:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	ALMANZA MAMANI, WALTER MARIO	JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL
2	FLORES QUENTA, GONZALO	POLICIA MUNICIPAL
3	QUISPE LOAYZA TOMAS PONCIANO	POLICIA MUNICIPAL
4	QUISPE ALVARO, JACINTO	POLICIA MUNICIPAL
5	MELO QUISPE, MARTIN	POLICIA MUNICIPAL
6	LUQUE ZUÑIGA, CLAUDIO FRANCISCO	POLICIA MUNICIPAL
7	CHAVEZ MAMANI, FLAVIO	POLICIA MUNICIPAL
8	CUTIPA PACCO, EDUARDO	POLICIA MUNICIPAL
9	PACCO HUISA, JAIME	POLICIA MUNICIPAL
10	MOLLESACA MAYTA, GLIMER	POLICIA MUNICIPAL
11	CORNEJO MALLMA, EDWIN AVILES	CONDUCTOR
12	GUERRA MEDIVEL MILTON KADU	POLICIA MUNICIPAL
13	CACERES HUANACO, LEONARDO	POLICIA MUNICIPAL
14	QUISPE MAYTA, JULIO CESAR	POLICIA MUNICIPAL
15	RAMIREZ TICONA, WILFREDO	SECRETARIO TECNICO



Municipalidad Provincial de Melgar

"Melgar Capital Ganadera del Perú"

ARTÍCULO SEGUNDO. -EXPRESAR EL SALUDO POR CONMEMORAR UN ANIVERSARIO MAS, A LOS INTEGRANTES DE LA DIVISION DE LA POLICIA MUNICIPAL-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR y expresar saludos por conmemorar un aniversario más el día 28 de octubre de cada año se celebra la división de la Policía Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Imagen Institucional, realicé la difusión de la presente Resolución y DISPONER a la Unidad de Tecnología Informática efectuó la publicación en el Portal de Transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

